

ACTA DE REVISIÓN PROVISORIA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**CONCURSO EVENTUAL DE CHOFER DE AMBULANCIA PARA HOSPITAL TRICAO MALAL**

En la Localidad de Tricao Malal a los días 11 del mes de agosto del año 2026 siendo las 11:30 hs., se reúnen en las instalaciones del Hospital, el Comité Evaluador para la anunciada selección del puesto en título de referencia.

Se hace presente el Comité Evaluador, compuesto por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Tillería Mariana Referente RR HH
- Della Cha Anabela Administradora Hospital Tricao Malal
- Olivera Federico Chofer Región sanitaria Alto Neuquén

En representación de la parte gremial:

- Fabian Correa ATE

Resultando la revisión en los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Tillería Javier	35510385	Habilitado	
Cerda Adan Lorenzo	36320453	Habilitado	
Freire Pablo Emanuel	38430263	Habilitado	
López Gabriel Alfonso	44671634	Inhabilitado	No Posee Licencia Habilitante (Excluyente) No Posee Domicilio en La Localidad (Excluyente)

(*) Condición de postulantes:

- Habilitada/o: Presentó toda la documentación en tiempo y forma, está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- Condicional: Falta uno (1) de los requerimientos (documentación excluyente). La documentación pendiente debe ser enviada al mismo mail de inscripción dentro de las 48 horas hábiles de realizada esta revisión, para cambiar su condición a habilitada/o para la siguiente instancia del proceso.
- Inhabilitada/o: incumple con los requisitos que validen esa instancia.

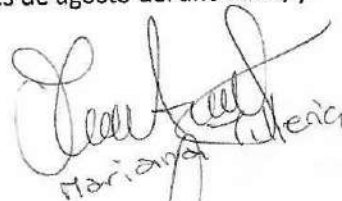
Firman de conformidad al pie, siendo las 12 horas del día 11 del mes de agosto del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas


ATE


Mariana Tillería




Della Cha Anabela

Della Cha Anabela
Administradora
Hospital Tricao Malal